

sa mejor que protestar contra los proyectos ambiciosos que podían atribuírsele; salvaba á dos eclesiásticos de la cólera del pueblo, y sacaba del agua á un hombre que se ahogaba.

Hé aquí cómo el duque de Chartres se dá cuenta á sí mismo de esta última accion:

3 de Agosto de 1791.—“¡Qué dichoso dia! He salvado la vida á un hombre, ó mas bien he contribuido á salvársela. Esta tarde, despues de haber leído algunas páginas de Pope, de Metastasio y de Emilio, he ido á bañarme; ya estaba secándome, así como Eduardo, cuando oí gritar: *¡A mí, á mí, que me ahogo!* Corrí al instante, y lo mismo Eduardo, que estaba un poco mas lejos; llego el primero, y no veo ya mas que las puntas de sus dedos; tomo aquella mano, que apretaba la mia con tanta fuerza, que me hubiera hecho ahogar si Eduardo no hubiera llegado y no le hubiese agarrado de una pierna. Así le hemos conducido á la orilla, en la que pudiendo apenas hablarnos, ha manifestado mucho reconocimiento. Pienso con gusto en el efecto que esta noticia producirá en Bellechasse. Yo he nacido bajo una dichosa estrella: todas las ocasiones se me presentan, y no tengo mas que aprovecharlas. El que se ahogaba era Mr. Siret, que vive en Vendôme, y es sub-ingeniero de puentes y calzadas. Me acuesto muy contento.”

Y teneis razon, príncipe; es mucho ante Dios la vida de un hombre salvado por otro hombre. Y eso nos hace olvidar que pensabais solo en Bellechasse, y ni un instante en Eu, en madama de Genlis y no en vuestra madre.



CAPÍTULO VIII.

1.º de Agosto de 1791.

DIA delicioso, ¡vivan los dragones! No hay un regimiento como éste en Francia: con hombres tales recibirémos bien á los miserables que tengan la audacia de entrar en Francia, y la patria será libre ó perecerémos con ella.”

El duque de Chartres escribia estas líneas en su Diario perezado diez y ocho meses antes que la historia escribiese estas otras en su libro eternal:

4 de Abril de 1793.—“El general Dumouriez, habiendo esperado demasiado de sus medios y de su influencia, y no pudiendo obligar á los soldados que manda á entrar en Francia y á dirigirse sobre Paris de acuerdo con los austriacos, se escapa de su cuartel general establecido en los baños de Saint-Amand, y se refugia en las avanzadas enemigas acompañado del duque de Chartres-Orleans.”

Ya verémos á esa fecha como se operó esta fuga, y qué influencia tuvo esta accion del hijo en el destino del padre.

¡Ay! la vida de los príncipes es una estraña mezcla de contradicciones, está llena de proyectos fieles y de acciones fatales; en ella propone el hombre, dispone el destino y el historiador vaga eternamente entre la reprobacion y la indulgencia. ¡Cuántas veces al tomar la pluma para

juzgar como Tácito, se ve precisado á referir pura y simplemente los hechos como Suetonio!

La accion del duque de Chartres, de salvar la vida al jóven que se ahogaba, habia producido sus frutos. M. Siret, en un movimiento de gratitud, muy natural, habia escrito una carta al club de Vendôme, en la cual referia el hecho con todos sus pormenores. El presidente del club envió con este motivo una nota á todos los periódicos, acompañada de la copia de un discurso del príncipe sobre la abolición de las órdenes (1).

Además, el cuerpo municipal de Vendôme decidió que, para que la recompensa fuese completa, se decretaba una corona cívica para todo ciudadano que hubiese salvado á un semejante suyo.

Por un efecto retroactivo de este decreto, la primera corona fué ofrecida al duque de Chartres.

Dos procesos verbales, fechas 10 y 11 de Agosto de 1791, consagran esta solemnidad.

El 6 de Julio, el emperador Leopoldo II, por una carta datada en Padua, habia invitado á los soberanos extranjeros á unirse á él para declarar que miraban todos la causa del rey Cristianísimo como suya propia, y que pedian que este príncipe y su familia fuesen puestos al instante en libertad; que se reunirían para vengar con el mayor brillo los atentados ulteriores cualesquiera que fuesen; y que, en fin, no reconocerían como leyes constitucionales legítimamente establecidas en Francia, sino aquellas que fuesen dictadas con el consentimiento voluntario del rey, gozando de una libertad perfecta; pero que al contrario, emplearían unísonos todos los medios que estuviesen en su poder para hacer cesar el escándalo de una usurpacion de poder que tenia el carácter de una abierta revolucion, cuyo funesto

[1] Véanse las notas justificativas, núm. 2.

ejemplo interesaba reprimir á todos los gobiernos de la Europa. Era una verdadera declaracion de guerra. La asamblea nacional la aceptó, y el duque de Chartres recibió la orden de partir para Valenciennes.

—¡Oh! exclamó al recibir tal orden, ya estoy seguro de servir á mi patria, y no faltará un golpe de sable.

El 14 de Agosto, el duque de Chartres dejó á Vendôme, se detuvo en Paris, firmó el dia 17 en el registro de sus amados Jacobinos, y tomó la ruta de Valenciennes, donde le aguardaban, por la antigüedad de su grado de coronel, las funciones de comandante de la plaza.

El 27 de Agosto, cuando el jóven príncipe se instalaba en su nuevo puesto, Leopoldo II y Federico Guillermo se reunían en Pilnitz.

Al mismo tiempo, la asamblea nacional, del 3 al 13 de Setiembre concluía el acta constitucional, conocida despues bajo el nombre de Constitucion de 91, y el 14 de Setiembre el rey se presentaba en la asamblea, prestaba juramento á esta constitucion, y se obligaba á hacerla mantener con todo el poder que le estaba delegado.

El duque de Orleans, por su parte, habia tenido ocasion de manifestar en la asamblea nacional una nueva profesion de principios. El 24 de Agosto precedente, se habia discutido cuál era la posicion de los miembros de la familia real.

El párrafo presentado por el comité decia que no podrian ejercer ninguno de los derechos de ciudadano activo.

Este párrafo facilitó al duque de Orleans la oportunidad de hacer una salida completamente ciudadana.

“Solo una palabra tengo que decir, exclamó, sobre la segunda parte del artículo que se presenta, y es que la habeis desechado directamente hace muy pocos dias. En cuanto á la cualidad de ciudadano activo, preguntaré á la asamblea, si el privar de ella á los parientes del rey es ó no en favor suyo. Si es en su favor, un artículo de vuestra comision se opone formalmente á ello, y este artículo héle aquí:

“No hay para parte alguna de la nacion ni para ningun individuo, privilegio ni escepcion alguna en el derecho comun de todos los franceses.” Si no es en favor de los parientes del rey, yo sostengo que no teneis el derecho necesario para llevar á cabo lo que os proponéis. Habeis declarado ciudadanos franceses á todos los nacidos en Francia de padre francés: pues bien, en Francia y de padre francés han nacido los individuos de que se trata. En el proyecto de vuestros comités habeis querido que por medio de condiciones fáciles de llenar, todo hombre, en el mundo, pueda hacerse ciudadano francés: yo pregunto ahora si los parientes del rey son ó no son hombres. . . .

“Habeis manifestado que la cualidad de ciudadano francés solo podia perderse por renuncia voluntaria, ó por estar condenado por algun crimen. Si pues no es un crimen en uno el haber nacido pariente del monarca, yo no puedo perder la cualidad de ciudadano francés sino por un acto libre y espontáneo de mi voluntad. Y no se me diga que seré ciudadano francés, pero que no podré ser ciudadano activo, porque antes de emplear efugio tan miserable, seria necesario explicar cómo puede nadie ser ciudadano si está privado en todos los casos y condiciones de ejercer los derechos de tal. Seria necesario explicar tambien por qué rareza, el sustituto mas lejano del monarca no podria ser miembro del cuerpo legislativo, mientras que el sustituto mas inmediato de un miembro del cuerpo legislativo, puede, bajo el título de ministro, ejercer toda la autoridad del monarca.

“Ademas, yo no creo que vuestros comités deseen privar á ningun pariente del rey de la facultad de optar entre la cualidad de *ciudadano francés* y la esperanza próxima ó lejana de llegar al trono. Concluyo, pues, pidiendo sea desechado pura y simplemente el artículo de que se trata; pero en el caso de que le adopteis, declaro que depositaré ahora mismo sobre la mesa la renuncia formal que hago de

mis derechos como miembro de la dinastía reinante, quedándome solo con los de ciudadano francés.”

El duque de Orleans bajó de la tribuna en medio de atronadores aplausos; y despues de un discurso de Sillery y de Robespierre, la asamblea decretó que los miembros de la familia real no serian privados de sus derechos de ciudadanos.

Dos otras cuestiones, á consecuencia de ésta, fueron resueltas en la misma sesion: 1.ª ¿Podrán los parientes del rey presentarse como candidatos del poder ejecutivo?

Respuesta.—Sí, escepto del ministerio: tampoco mandarán el ejército ni podrán encargarse de embajada ninguna sin previo consentimiento del cuerpo legislativo.

2.ª ¿Se les designará con alguna denominacion particular, y cuál será esta denominacion?

Respuesta.—Los miembros de la familia real llamados á la sucesion eventual del trono, llevarán el nombre que tengan en sus partidas de bautismo con la calificacion de príncipes franceses.

Las actas en que consten sus nacimientos, muertes y casamientos, se presentarán al cuerpo legislativo y se depositarán en sus archivos.

Esta doble decision reservaba al duque de Chartres, salvo el consentimiento del cuerpo legislativo, un despacho de gefe del ejército.

En lugar de uno, obtuvo dos.

El 11 de Setiembre fué nombrado teniente general y gobernador de Strasbourg. Tenia entonces diez y ocho años.

Aceptó el grado de teniente general; pero rehusó el de gobernador de Strasbourg.

Entonces, segun sus deseos, marchó á incorporarse en el ejército de Metz, á las órdenes de Kellermann.

El jóven príncipe se apresuró á llegar á su destino y á presentarse ante su superior: éste le coutempló de piés á

cabeza, y observando su poca edad, no pudo menos de decirle:

—¡Pardiez! Sois, caballero, el primer oficial general de diez y ocho años que he visto en mi vida: ¡cómo diablos os las habeis compuesto para llegar á oficial general?

—Muy sencillamente: he nacido hijo del que os ha hecho coronel.—Contestó el jóven duque.

—¡Muy bien! Si es así, replicó Kellermann, estoy muy gozoso con teneros á mis órdenes.

Esto ocurría hácia fin de Octubre, cuando ya se habia emprendido la campaña; campaña desgraciada, que empezó por la retirada, ó mas bien, por la derrota de Quiévrain y por el asesinato de Teobaldo Dillon.

En el mes de Marzo de 1792, el duque de Orleans, que pertenecía al rango de mariscal desde 1779, habia partido para Lorient, donde se preparaba una revista general de oficiales de marina. Durante este viaje fué cuando supo que el 20 de Abril de 1792, Luis XVI se habia presentado en la asamblea legislativa para declarar la guerra á Francisco I, rey de Bohemia y de Hungría.

Entonces se apresuró á dirigirse al ministro Lacoste, á fin de que solicitase del rey un mando para la guerra.

—Vos conocéis mi celo por la constitucion; le decia, me es imposible quedarme ahora que está declarada la guerra en una inaccion verdaderamente triste para todo buen ciudadano.

Este paso obtuvo una negativa por resultado.

Sin embargo, el duque de Orleans insistió, y entonces el rey respondió al ministro que defendia su causa:

—Pues bien, señor, que vaya adonde quiera.

El duque de Orleans se aprovechó de este permiso, que no fué muy gracioso, y marchó con su tercer hijo, el conde de Beaujolais, á reunirse con el ejército.

En este momento fué cuando tuvo lugar el desgraciado negocio de Quiévrain: los dos hijos mayores del duque de

Orleans recibieron en él su bautismo de fuego, y M. de Biron decia en su nota al hablar de ellos: “MM. de Chartres y de Montpensier han marchado conmigo en clase de voluntarios, y han aguantado por la primera vez algunos tiros de fusil de la manera mas brillante y mas tranquila.”

A causa de esta nota y á consecuencia de esta jornada, fué á lo que debió el duque de Chartres su nombramiento de mariscal de campo.

De allí habia pasado con una brigada de dragones á las órdenes de Luckner al campo de la Magdalena, y de aquí se habia presentado el 17 de Junio ante Courtrai, donde habia hecho de nuevo conocimiento con las balas enemigas.

Courtrai fué tomado por asalto.

Este es el momento en que Dumouriez va á aparecer en el ejército del Norte.

Ha tenido este hombre tan grande influencia en el destino del príncipe cuya historia narramos, que se nos permitirá decir sobre él algunas palabras, y referir en qué circunstancias abandonaba el ministerio y llegaba al ejército.

CAPÍTULO IX.

GRANDES cosas acontecieron en Paris, desde que el duque de Chartres, á su paso por aquella ciudad, se filió entre los Jacobinos.